

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24094** *ORDEN de 30 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) para provisión en propiedad de la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Benito Requeiro Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de octubre de 1975: Don Jaime Gallego Berenguer, don Diego Guevara Pozo y don Antonio Torralba Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, primero y tercero, y de la de Granada, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Lucas Gallego.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Doña María del Pilar Fernández Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de octubre de 1975: Don Lorenzo Vilas López, don Arsenio Fraile Ovejero y don Jesús Larralde Berrio, Catedráticos de Universidades; en situación de jubilado, el primero; de supernumerario, el tercero, y de la Universidad Complutense, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24095** *ORDEN de 3 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba y Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1975), para provisión en propiedad de las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba y Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ramón del Sol Fernández.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: Don Javier Parache Hernández, don Francisco Bonilla Martí y don Eugenio Recaséns Méndez Queipo de Llano, Catedráticos de las Universidades de La Laguna y Valencia, respectivamente, los dos primeros, y en la situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Antonio Lozano Teruel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el 22 de octubre último: Don Jesús González Merlo, don Manuel Galbis Pascual y don Angel García Hernández, Catedráticos de la Universidad de Barcelona y Salamanca, el primero y tercero, respectivamente, y en la situación de Supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24096** *ORDEN de 3 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Martín de Riquer Morera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre de 1975: Don Eugenio de Bustos Tovar, don Alonso Zamora Vicente y don Emilio Alarcos Llorach, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Pilar Palomo Vázquez.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Joaquín Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre de 1975: Don José Luis Varela Iglesias, don José Caso González y don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Oviedo y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.